

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14711 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la licencia otorgada a Servicios Flotantes Otto Schwandt, S.L., destinada a la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Barcelona. Exp. 036/2020 SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de la competencia para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, mediante Resolución de fecha 11 de mayo de 2020, modificar la licencia de carácter específico de prestación del servicio portuario de recepción de residuos en el puerto de Barcelona, titularidad de la empresa Servicios Flotantes Otto Schwandt, S.L., a contar desde la notificación del acuerdo y con vigencia hasta el día 29 de julio de 2025, para incluir en la misma la prestación del servicio de recogida Marpol VI.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Barcelona, 29 de mayo de 2020.- Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200019898-1